



244

y el Ayuntamiento acordó: informe la Comisión  
a Senado

Se nombra depositario & propietario a D. Juan<sup>co</sup> Nava Montiel, depositario que ha sido de los fondos  
propios, acordó el Ayuntamiento nombrar para dicho cargo a D. Francisco Navarro Sanchez, quien deberá prestar la correspondiente fianza por valor de cien mil Reales en fincas a satisfacción de la Municipalidad; para el cuyo efecto presente nota de ellas con los títulos de adquisición; y que sin perjuicio, el Secretario de esta Corporación, con referencia a los libros y antecedentes de la oficina en su cargo, forme la correspondiente liquidación de la que resulten las existencias que se debían obrar en poder del depositario difunto, y la pase a la Comisión del Ramo para que si la halla conforme, se pongan seguidamente dichas existencias a cargo del depositario electo, dando cuenta del resultado

